



ACUERDO PCSJA24-12156
13 de marzo de 2024

“Por el cual se formula ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Gerardo Botero Zuluaga”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión del 13 de marzo de 2024,

ACUERDA:

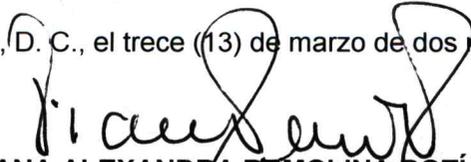
ARTÍCULO 1. Formular, ante la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, vacante del doctor Gerardo Botero Zuluaga, así:

| Nombres y Apellidos |
|--|
| ARANGO SECKER MARÍA ISABEL |
| BECERRA MORÁN ANA MERCEDES DEL ROSARIO |
| CASTELLANOS LÓPEZ ALEJANDRO MIGUEL |
| ESPELETA SÁNCHEZ JUAN CARLOS |
| GIRALDO BOTERO CARLOS MARIO |
| HIDALGO OVIEDO MÓNICA TERESA |
| MANRIQUE VILLANUEVA JORGE ELIÉCER |
| SALAS RONDÓN DIEGO FERNANDO |
| SERRANO BAQUERO MANUEL EDUARDO |
| ZAMORA SUÁREZ JESÚS ARMANDO |

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., el trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).


DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

Presidenta

PCSJ/JFLS/MMBD